

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 3627
FECHA 13 NOV 2017

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-119-L117 capacitación apoyo pedagógico Liceo Guillermo Marín Larraín.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- El ordinario N° 313 con fecha 25.07.2017 de la directora del Liceo Guillermo Marín Larraín.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para el Liceo Guillermo Marín Larraín realizar capacitación para los docentes como apoyo pedagógico para la evaluación docente, en coherencia con el marco de la buena enseñanza.

Qué, el proveedor **CENTRO EDUCA LIMITADA RUT 76.222.059-8**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, capacitación apoyo pedagógico Liceo Guillermo Marín Larraín. Con cargo a Ley Sep. **CENTRO EDUCA LIMITADA RUT 76.222.059-8**, Por un monto total de \$ 2.380.000 IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.11.002 cursos de capacitación" por un monto de \$ 2.380.000 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL